



Resolución de 28 julio de 2023 de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se publica el listado de admitidos y excluidos y se procede a la designación formal de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración para la provisión del puesto de Director/a del Equipo de Atención Primaria de Luarca en el Área Sanitaria convocado por Resolución de 7 de junio de 2023 (BOPA de 21- 06-2023).

Por Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria I del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 7 de junio de 2023 (BOPA de 21 de junio de 2023), se procedía a la convocatoria pública para la provisión por el procedimiento de concurso específico de méritos del puesto de Director/a del Equipo de Atención Primaria de Luarca en el Área Sanitaria I.

El apartado 1 de la Base Séptima de la mencionada Resolución establece que terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará Resolución por la que se apruebe la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

En virtud de cuanto antecede,

R E S U E L V O

Primero.-Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos al proceso de selección para la cobertura del puesto de Director/a del Equipo de Atención Primaria de Luarca en el Área Sanitaria I.

Aspirantes admitidos:

Carmen Alonso Arruquero.

Aspirantes excluidos:

Ninguno

Segundo.- Dejar sin efecto el plazo de 10 días hábiles establecido en la Base Séptima de la Resolución de 7 de junio de 2023 por la que se convocaba la cobertura del puesto de Director/a del EAP de Luarca en el Área Sanitaria I. al objeto de que los aspirantes excluidos pudieran subsanar los defectos que motivaron su exclusión, dada la inexistencia de éstos.

Tercero.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, de conformidad con lo previsto en la Base octava de la convocatoria:

Presidente:

Titular: Don Fernando Alonso Martínez

Suplente: Doña Sonia García Pérez

Vocales

Titular: Don Francisco Javier Huerta Díaz

Suplente: Don Juan José Navarro Campoamor

Titular: Doña Ofelia Barcia Miranda

Suplente: Doña Maria Cruz Pérez Linares

Titular: Doña Maria Carmen Suárez López

Suplente: Don Francisco Javier Martínez Rodríguez





Secretaria

Titular: Doña María Inmaculada Ibáñez Alonso
Suplente: Don Marino Fernández Pérez

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en relación con el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente

En Jario, a 28 de julio de 2023

LA GERENTE

Fdo: Bárbara González de Cangas

